

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:05:14

Recibo No. AA26070625

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26070625389BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ORGANISMO DE INSPECCIÓN DE GAS S.A.S.
Sigla: O.I.GAS SAS
Nit: 901403074 3 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03273172
Fecha de matrícula: 19 de agosto de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 26 61 C 64 Oficina 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@oigas.co
Teléfono comercial 1: 3014673075
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 26 61 C 64 Oficina 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@oigas.co
Teléfono para notificación 1: 3014673075
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:05:14**

Recibo No. AA26070625

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26070625389BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Documento Privado del 19 de agosto de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de agosto de 2020, con el No. 02607296 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ORGANISMO DE INSPECCIÓN DE GAS S.A.S..

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Será su prioridad las enunciadas a continuación: A) Realizar inspecciones mediante evaluación a instalaciones nuevas y existentes de gas combustible de uso residencial, comercial e industrial. B) Interventorías técnicas y administrativas, supervisión y control sobre contratos ejecutados por terceros, para velar el cumplimiento desde el punto de vista técnico, administrativo y financiero. Excepto las áreas en las que la sociedad está acreditada por la entidad de acreditación que se encargue de dichas competencias, para la debida aplicación del artículo 24 Decreto 2269 de 1993 sobre incompatibilidad como entidad certificada. C) prestar los servicios Logísticos para el transporte de documentos, diligencias y todo lo relacionado a objetos postales y correspondencia; cualquier otro tipo de servicios inherentes y derivados de estas actividades como gestión documental, archivística, digitalización de documentos, control de inventarios, almacenaje, bodegaje y alistamiento. Excepto las áreas en las que la sociedad está acreditada por la entidad de acreditación que se encargue de dichas competencias, para la debida aplicación del artículo 24 Decreto 2269 de 1993 sobre incompatibilidad como entidad certificada. D) Celebrar todos los contratos civiles y mercantiles que sean necesarios para el desarrollo del objeto social antes mencionado, pudiendo intervenir en licitaciones, bien sea públicas y privadas; la celebración de contratos de asociación, convenios de colaboración técnica) económica y administrativa, contratos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:05:14**

Recibo No. AA26070625

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26070625389BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuentas en participación sea como participe activa o como participe inactiva, con otra u otras personas naturales o jurídicas que permitan facilitar la expansión de la sociedad. Excepto las áreas en las que la sociedad está acreditada por la entidad de acreditación que se encargue de dichas competencias, para la debida aplicación del artículo 24 Decreto 2269 de 1993 sobre incompatibilidad como entidad certificada.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$120.000.000,00
No. de acciones : 12.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$100.000.000,00
No. de acciones : 10.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$58.000.000,00
No. de acciones : 5.800,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, cuyo suplente podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales. El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. El representante legal y su suplente, son elegidos por la asamblea general de accionistas, por el periodo que libremente determine la asamblea o en forma indefinida, si así lo dispone, y sin perjuicio de que los nombramientos sean revocados libremente en cualquier tiempo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:05:14

Recibo No. AA26070625

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26070625389BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal puede celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 06 del 31 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de febrero de 2024 con el No. 03069125 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Carlos Andres Portela Rodriguez	C.C. No. 80870525

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 4 de febrero de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02661439 del 11 de febrero de 2021 del Libro IX
Acta No. 03 del 17 de septiembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02745453 del 21 de septiembre de 2021 del Libro IX
Acta No. 05 del 17 de febrero de 2023 de la Asamblea de Accionistas	02940534 del 2 de marzo de 2023 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:05:14

Recibo No. AA26070625

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26070625389BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7120
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 5320

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.455.785.994

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7120

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 20 de enero de 2026 Hora: 08:05:14**

Recibo No. AA26070625

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26070625389BD

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 19 de agosto de 2020. Fecha de envío de información a Planeación : 31 de marzo de 2025. La matrícula mercantil de esta sociedad fue solicitada a través de la plataforma de la Ventanilla Única Empresarial www.vue.org.co \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO